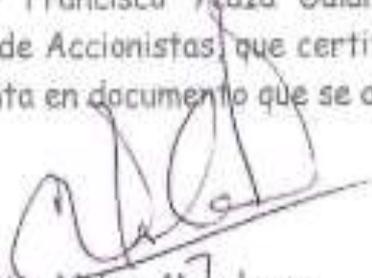


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FESANCO S.A.**

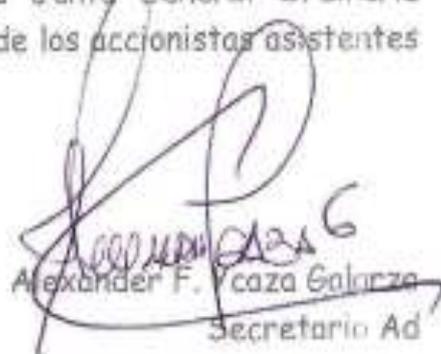
En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones de la compañía, Cdla. Mapasingue Oeste Av. Segunda No. 150 y Calle Primera, se reúnen los accionistas de la compañía **FESANCO S.A.**, a saber:

VERA PEREZ WILLIAM LEONEL, con 40 acciones y **CRISTINA MARÍA PITA RAAD**, con 760 acciones cuyos nombres se adjuntan en la lista de asistentes a la Junta correspondiente, los cuales representan el 100% del capital de la compañía al representar 800 acciones. Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el señor **Carlos Javier Nahon Mancheno**, representante legal de la misma y actúa como secretario Ad Hoc el señor **Alexander Francisco Ycaza Galarza**. Los accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria. A continuación, siendo las 15h30 el Presidente de la junta, declara instalada la misma, procediendo el Secretario a dar lectura del orden del día, el cual se transcribe a continuación: 1.- Conocer, resolver y aprobar sobre el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios económicos de la compañía de los años 2015, 2016 y 2017; 2.- Conocer, resolver y aprobar sobre el Informe del Presidente actual, sobre las actividades desarrolladas por la compañía de los años 2015, 2016 y 2017; 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía de los años 2015, 2016 y 2017; 4.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2018; 5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades de los ejercicios económicos contables 2015, 2016 y 2017. Se inicia la presentación del **primer punto** del orden del día, esto es: Conocer, resolver y aprobar sobre el Balance General, Estado de Resultados de los ejercicios económicos de la compañía de los años 2015, 2016 y 2017. Toma la palabra el señor Carlos Javier Nahon Mancheno y presenta las cifras de los estados financieros y estados de resultados, detallando la naturaleza de las cuentas principales, así como sus saldos y una vez explicadas y conocidas las cifras por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, es aprobado por unanimidad. Se trata el **segundo punto**, esto es: Conocer, resolver y aprobar sobre el informe del Gerente General sobre las actividades desarrolladas por la compañía de los años 2015, 2016 y 2017, el cual es leído y explicado por el Presidente, una vez conocido por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas es aprobado por unanimidad de votos de los asistentes a la misma. Inmediatamente se trata el **tercer punto**, esto es: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía de los años 2015, 2016 y 2017, toma la palabra el señor Alexander Francisco Ycaza Galarza y procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime. Se trata el **cuarto punto**, esto es: Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, una vez analizado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se designa como Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2018 a la señora CPA Evelyn Auxiliadora Crespín Cruz, una vez conocido por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas es aprobado por unanimidad de votos de los asistentes a la misma. Se trata el **quinto punto** esto es: Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015, 2016 y 2017, toma la palabra el señor presidente y luego de revisar y deliberar la junta aprueba el destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015, 2016 y 2017 de manera unánime. En este estado, siendo las 17h54, se declara concluida la Junta General

Extraordinaria de Accionistas de la compañía FESANCO S.A, firmando en unidad de acto el señor Carlos Javier Nahon Mancheno, Gerente General de FESANCO S.A, y el suscrito señor Alexander Francisca Ycaza Galarza, secretario Ad Hoc de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, que certifica. Se hará constar la firma de los accionistas asistentes a esta Junta en documento que se anexará a la presente Acta.



Carlos Javier Nahon Mancheno
Presidente
Hoc



Alexander F. Ycaza Galarza
Secretario Ad